

Robo en el Museo Nacional de México: La historia del saqueo hormiga de Porfirio Aguirre

Theft in the National Museum of Mexico. The Story of Porfirio Aguirre's Gradual Looting of Mexico's Archaeological Patrimony


Adam T. Sellen

Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
adamtsellen@cephcis.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0001-9182-5259>

 **Foundation**

DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v46i184.1181>

Robo en el Museo Nacional de México: La historia del saqueo hormiga de Porfirio Aguirre

© 2024 by Adam T. Sellen is licensed under [CC BY-NC 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/) 

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2024

Fecha de aceptación: 4 de febrero de 2025

Resumen

Este trabajo examina el robo sistemático de cientos de artefactos precolombinos del Museo Nacional de México, perpetrado entre 1910 y 1934 por Porfirio Aguirre, quien laboró en la institución por más de tres décadas. A lo largo de su trayectoria, Aguirre ocupó diversos cargos, incluyendo estudiante, ayudante de arqueología, inspector de arqueología y profesor de lenguas. Sin embargo, detrás de esta carrera aparentemente ejemplar, se oculta una transgresión grave: el hurto de valiosas piezas del pa-

rimonio cultural mexicano. El artículo presenta evidencia documental que vincula a Aguirre con la venta de estos artefactos a particulares y museos, principalmente en los Estados Unidos. Gran parte de este acervo cultural permanece hasta hoy sin ser recuperado, aunque existen diversas políticas nacionales e internacionales para gestionar el retorno de piezas coleccionadas de forma no ética. Este caso evidencia las luchas de poder entre las autoridades del Museo Nacional y el incipiente Departamento de Arqueología de la Secretaría de Educación, destacando un contexto de corrupción que, según los documentos que aquí presento, revela intereses personales por encima de la protección del patrimonio nacional.

Palabras clave: arqueología, robo, patrimonio, Museo Nacional.

Abstract:

This work examines the systematic theft of hundreds of pre-Columbian artifacts from Mexico's National Museum, carried out between 1910 and 1934 by Porfirio Aguirre, who worked at the institution for over three decades. Throughout his career, Aguirre held various positions, including student, assistant of archaeology, archaeological inspector, and professor of languages. However, behind this seemingly exemplary career lies a grave transgression: the theft of valuable pieces of Mexico's cultural heritage. The article presents documentary evidence linking Aguirre to the sale of hundreds of artifacts to private collectors and museums, primarily in the United States. Much of this cultural heritage remains unrecovered to this day, despite the existence of national and international policies for the restitution of unethically collected objects. This case highlights the power struggles between the authorities of the National Museum and the nascent Department of Archaeology within the Ministry of Education, underscoring a context of corruption that, according to the documents presented here, reveals personal interests taking precedence over the protection of national heritage.

Key words: Archaeology, theft; heritage, National Museum.

Introducción

Este artículo aborda un robo paulatino ocurrido en las colecciones del Museo Nacional de México durante la primera mitad del siglo XX. Este museo, una de las instituciones culturales más importantes de

México y América Latina, es el predecesor del renombrado Museo Nacional de Antropología (MNA).¹ El robo más famoso en la historia del MNA fue el ocurrido en la Nochebuena de 1985, ampliamente conocido gracias a la película “Museo” (2018), protagonizada por Gael García Bernal. Brevemente, dos estudiantes de la UNAM ingresaron al museo y robaron varias piezas importantes, entre ellas la célebre máscara de Pakal. Este suceso llamó la atención pública tanto por el perfil de los ladrones, ajenos a la institución, como por la intensa investigación policial que, finalmente, después de dos años, logró recuperar las 124 piezas robadas.

El robo que nos ocupa aquí fue de una naturaleza distinta. Se trató de una operación discreta y gradual, llevada a cabo por un empleado del propio museo, Porfirio Aguirre, quien logró sustraer más de 300 piezas a lo largo de varias décadas mediante un método conocido como “robo hormiga”. Aunque algunos de sus colegas sospechaban de su comportamiento, nunca se presentaron pruebas contundentes hasta que ya era demasiado tarde. Además, ninguna de las piezas ha sido recuperada hasta la fecha. A pesar de las diferencias en la ejecución y el perfil de los implicados, ambos robos parecen compartir una misma motivación: el interés económico.

Dado que todos los implicados en el robo hormiga perpetrado por Porfirio Aguirre ya han fallecido, la historia debe reconstruirse a partir de las piezas sustraídas y de los documentos que quedaron como testigos del delito. Cada pieza robada tiene una historia propia, ligada a su origen, su contexto y su función dentro de las colecciones del Museo Nacional. A través de documentos como registros de inventario, fotografías y correspondencia de la época, podemos seguir la pista de estas piezas y entender mejor la magnitud de la pérdida. Estos registros ayudan a esbozar el panorama de una época en la que el valor de los objetos prehispánicos y coloniales estaba comenzando a apreciarse en el ámbito académico y museístico, aunque no siempre contaban con los sistemas de seguridad necesarios para protegerlos. En el proceso de aclarar el robo, presentaré evidencias de las luchas de poder entre las autoridades del Museo Nacional y otras instituciones, como el incipiente Departamento de Arqueología de la Secretaría de Educación. Al final del artículo, expondré una serie de argumentos a favor de la devolución de estas piezas a las comunidades ancestrales que las representan.

1 A lo largo de su historia, el Museo Nacional pasó por numerosas transformaciones, reflejo de los cambios en las políticas culturales del país. En el siglo XX, recibió un fuerte impulso en los campos de la arqueología y la antropología. Un momento clave fue el 28 de agosto de 1910, cuando fue refundado con una orientación más especializada, bajo el nombre de Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Sin embargo, para fines de este artículo, nos referiremos a esta institución simplemente como el Museo Nacional.

La máscara de piedra verde

La historia del robo hormiga en el Museo Nacional comenzó a develarse gracias a una pieza singular: una máscara de piedra verde (serpentina), que desde 1937 forma parte de la colección del Museo Peabody en Harvard. Esta pieza, de proporciones considerables—alrededor de 20 cm de alto por 13 cm de ancho—destaca tanto por su aspecto antropomorfo de rasgos felinos como por su refinada ornamentación (Figura 1).

Figura 1: Máscara de piedra verde



Fuente: Gift of Dr. Alfred M. Tozzer. Courtesy of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, cat. 37.4.20/4891.

La máscara presenta delicados diseños incisos alrededor de la boca y los ojos, logrando una expresividad única. Tiene ocho perforaciones distribuidas en ojos, fosas nasales y boca, tres de las cuales podrían haber servido para colgar el objeto o añadir algún tipo de adorno. Estas características le confieren no solo un valor estético, sino también un sentido ritual, ya que las perforaciones y los motivos felinos evocan un simbolismo espiritual propio de las culturas mesoamericanas, pero en particular, de la cultura olmeca.

La aparición de esta máscara en el Museo Peabody levantó sospechas sobre su procedencia y desencadenó las investigaciones que más tarde revelarían el robo hormiga orquestado por Aguirre.

Empiezo con la ficha de catálogo del Museo Peabody² que proporciona información significativa sobre el recorrido de esta máscara de serpentina, desde su venta en México hasta su adquisición por el Peabody. El documento indica que la pieza fue donada al museo por Alfred M. Tozzer, quien fue profesor en la Universidad de Harvard y una figura influyente en la arqueología mesoamericana. Por otro lado, la ficha identifica a Elsie MacDougall como la persona que originalmente coleccionó la pieza, un dato intrigante que abre nuevas preguntas sobre la cadena de custodia del objeto. Más adelante, exploraremos el rol de MacDougall en la adquisición de ésta y otra pieza que terminaron fuera de México.

Otro aspecto interesante de la ficha es la ambigüedad en la asignación cultural de la máscara. El Peabody registra las posibles culturas de origen –Zapoteca o Totonaca– con signos de interrogación, dejando claro que esta atribución es especulativa. Además, los especialistas del museo sugieren que podría provenir de la región de Pánuco, en la Huasteca veracruzana, una zona con una rica mezcla cultural y estilística. La incertidumbre sobre su origen no solo refleja la escasa documentación disponible en la época, sino también la pérdida de contexto que estas piezas experimentaron al ser removidas de su entorno original.

Desde que entró a la colección del Museo Peabody, esta máscara se ha destacado como una pieza de gran interés en el ámbito del arte precolombino. Ha sido prestada a importantes exposiciones internacionales, incluyendo “Arte Mexicano Precolombino” en Europa (1952) y “Obras Maestras del Arte Mexicano” en Los Ángeles (1963), lo cual no solo ha aumentado su visibilidad, sino que también ha cimentado su prestigio como una obra maestra de la lapidaria prehispánica. Asimismo, a lo largo de las décadas, diversas publicaciones académicas han analizado la máscara en profundidad, desde tempranas referencias como las de Kelemen (1943) y Covarrubias (1946) hasta estudios posteriores de expertos como Joraleman (1971) y de la Fuente (1983).

Entre las numerosas publicaciones que han difundido esta máscara, la de Miguel Covarrubias de 1946 destaca como una de las más influyentes (Figura 2). En su estudio, Covarrubias utilizó un dibujo de la máscara para apoyar su teoría sobre la evolución estilística del dios de la lluvia en Mesoamérica. Según su análisis, la máscara representaba un eslabón crucial en la transición iconográfica entre las primeras representaciones olmecas de este dios y las interpretaciones posteriores de la cultura zapoteca. La propuesta evolutiva de Covarrubias situó la máscara no solo como una obra de arte, sino como una pieza clave para comprender la continuidad y transformación de los símbolos religiosos mesoamericanos a través de los siglos y en diversos lugares (López Hernández, 2018, p. 315).

2 <https://collections.peabody.harvard.edu/objects/details/256870?ctx=52c9f3fc4a5d3b130947a0999a79e63d-91c5f8ec&idx=0>

La colección Sologuren y el origen de la máscara

Entonces, ¿cuál es el origen de la máscara? Sabemos que fue recolectada originalmente por Fernando Sologuren (1850-1918), un destacado médico de la ciudad de Oaxaca, quien poseía una notable colección de objetos arqueológicos (Sellen, 2015, pp. 168-196). Una fotografía de la colección en su hogar, alrededor del año 1900, muestra la máscara en exhibición, colgada en los estantes (Figura 3). Abajo hay otra pieza que actualmente se halla en el Peabody, que detallaré más adelante.

Figura 3. Vista de la colección Sologuren, circa 1901.

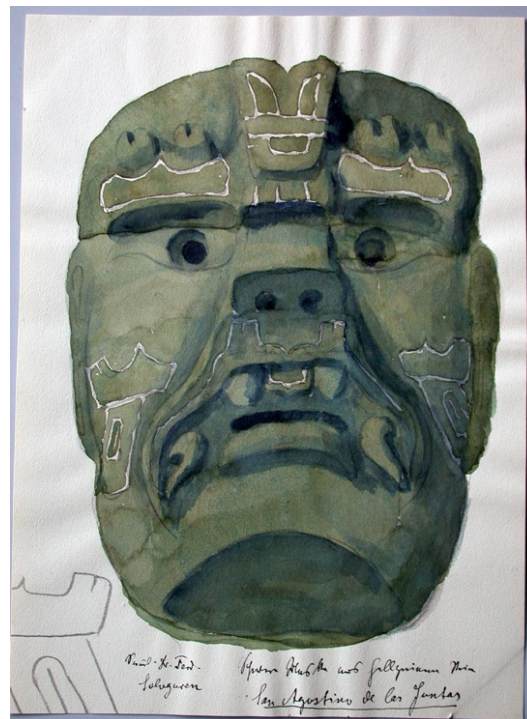


Fuente: fotografía de Charles Betts Waite. Plate 49, Album de Mitla, 1890-1900. Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Trustees for Harvard University, Washington, D.C.

Hacia 1886, Edward Seler, curador alemán del Museo Real de Etnología de Berlín, realizó una serie de dibujos de la colección de Sologuren y pintó la máscara en acuarela, anotando que procedía de San Agustín de las Juntas, Oaxaca (Figura 4). Además, en el inventario de Sologuren, la máscara figura con el número 594, indicando la misma procedencia. Posteriormente, fue publicado por Antonio Peñafiel en un álbum destinado para la Exposición Colombina en Chicago con la misma

procedencia (Peñafiel, 1893, lámina 45). Esto confirma que la máscara no proviene de Veracruz ni de Tabasco, sino que es una pieza de la cultura zapoteca, y muy probablemente, por su aspecto olmecoide, una manifestación temprana de esta cultura, que Urcid logra fechar entre 500 a 100 a.C. (Urcid, 2002, p. 243). Así, Covarrubias fue preciso en su valoración estética de la pieza, aun sin contar con información sobre su origen.

Figura 4. Acuarela de Eduard Seler circa 1886.



Fuente: Fondo Seler, Instituto Iberoamericano, Berlín.

San Agustín de las Juntas es un pueblo ubicado al sur de la ciudad de Oaxaca, cerca de los terrenos fluviales donde arranca Monte Albán, el sitio preeminente de los zapotecos antiguos. Urcid identifica varios sitios del formativo tardío alrededor de dicho pueblo de donde la máscara podría proceder, basado en datos del arqueólogo Kowaleski y sus colegas (Urcid, 2002, pp. 227-228). San Agustín de las Juntas se sitúa al lado del Aeropuerto Internacional de Oaxaca. Antes de la construcción del aeropuerto en 1940, los terrenos adyacentes al pueblo estaban poblados de “mogotes”, un término

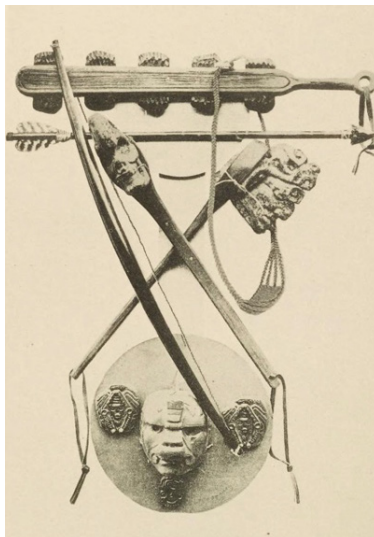
que se utiliza en la región para referirse a formaciones antiguas que son los restos de basamentos de complejos habitacionales y pirámides. Varios basamentos fueron aplanados durante la construcción del aeropuerto. Por lo tanto, si provenía de los mogotes sobre los que se construyó el aeropuerto, ya no contamos con el posible contexto de donde fue extraída la máscara.

En 1907, Sologuren vendió toda su colección al Museo Nacional de México por 40,000 pesos (Sellen, 2005, p. 7), ya que el museo contaba con pocas piezas representativas de las antiguas culturas oaxaqueñas y buscaba ampliar sus colecciones hacia regiones del país que estaban subrepresentadas. Desde ese momento, la máscara pasó a formar parte de las colecciones bajo custodia del Museo Nacional. Este hecho representó un acontecimiento significativo para la institución, que incluso construyó gabinetes especiales para albergar la colección Sologuren, considerada una de las más valiosas de la Nación.

Un poco antes de la venta al Museo Nacional, Sologuren prestó al menos dos piezas de su colección para exhibirse en el pabellón mexicano de la Exposición Panamericana de Búfalo, que tuvo lugar del 1 de mayo al 2 de noviembre de 1901. Antonio Peñafiel, en su obra sobre la indumentaria antigua de los mexicanos, publicó una fotografía de la exposición que ilustra un arreglo de armas, incluyendo una honda, un arco y flecha, y un *macuítl*, que es una especie de espada mexicana (Figura 5). En esta imagen se observa la máscara junto con otra pieza de la colección de Sologuren: una cabeza de piedra verde con espiga, que actualmente se resguarda en el Museo Peabody (Figura 6).³

³ <https://collections.peabody.harvard.edu/objects/details/285969?ctx=57670413f9616ad098423eb7722eead3e8a90c9b&idx=49>

Figura 5. Objetos de la colección Sologuren que fueron prestados a la Exposición Panamericana de Búfalo



Fuente: Antonio Peñafiel, *Indumentaria antigua: vestidos guerreros y civiles de los mexicanos*, 1903, página 177.

Figura 6. Cabeza de piedra con espiga.



Fuente: Gift of Dr. Alfred M. Tozzer. Courtesy of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, cat. 37.4.20/4892.

La cabeza con espiga también se distingue en la vista general de la colección Sologuren, ubicada en el suelo, a aproximadamente un metro de distancia del lugar donde se encontraba colgada la máscara de piedra verde, como se muestra en la ilustración 3. No queda claro por qué la máscara fue exhibida junto a armas, y es poco probable que la cabeza con espiga haya tenido este uso en tiempos antiguos. Estas piezas fueron previamente denominadas como “hachas”, y parece que Peñafiel y otros investigadores interpretaron este término como una indicación de que eran armas.

En su artículo, Urcid señaló que la “cabeza con espiga” apareció en un dibujo realizado por el artista Soriano, quien fue encargado por el historiador Martínez Gracida de elaborar las ilustraciones para su libro, *Los indios oaxaqueños y sus monumentos arqueológicos*, obra que permanece inédita. Según la información recopilada por Martínez Gracida, esta pieza fue descubierta alrededor de 1888 en un sepulcro en Quiechapa (Urcid, 2002, p. 223). San Pedro Mártir Quiechapa es un pueblo y municipio de Oaxaca, ubicado en la región de la Sierra Sur del estado.

En la fotografía de Peñafiel, a la izquierda, otra cabeza vista de frente, atada a un palo. Esta pieza, un cráneo tallado en roca, también formó parte de la colección Sologuren, con procedencia de Zaachila, aunque se desconoce su paradero actual, pero aparece en una fotografía publicada por Peñafiel en 1893 junto a la cabeza de Quiechapa (Figura 7). No obstante, tanto la máscara de San Agustín de las Juntas como la cabeza de Quiechapa compartieron un destino común, ya que ambas terminaron en el Museo Peabody. Como se puede observar en las fichas presentadas, ninguna de estas piezas cuenta con una atribución específica a Oaxaca.

Figura 7. Objetos de la colección Sologuren que incluyen el cráneo de piedra de Zaachila y la cabeza con espiga de Quiechapa.



Fuente: Antonio Peñafiel, *Arqueología Zapoteca. Trabajos para la Exposición Columbina de Chicago, 1893*, lámina 31.

La historia de cómo estas piezas acabaron en este museo ha sido documentada de manera exhaustiva por Urcid en su artículo, basándose en los archivos de la propia institución. El investigador detalla que Elise Colsell McDougall, una coleccionista inglesa radicada en los Estados Unidos, visitó el Museo Nacional en enero de 1927, donde conoció a un empleado llamado Porfirio Aguirre. En una carta que McDougall escribió a Alfred Tozzer en 1937, la inglesa relata la venta de la máscara junto con otro artefacto de la colección de Sologuren. Según ella:

En enero de 1927, me ofrecieron a la venta la máscara de piedra verde [PM 37.4.20/4891] y más tarde la cabeza con espiga [PM 37.4.20/4892]. La oferta se hizo en el Museo Mexicano, siendo Mena el jefe del departamento; Aguirre fue quien realmente hizo la oferta, aunque primero la máscara y luego la cabeza estaban sobre una mesa en el conjunto de oficinas de Aguirre y Mena, donde trabajaban las secretarías y pasaban los funcionarios.⁴

Aguirre comunicó a la compradora que los objetos provenían de una hacienda en la región del Pánuco (la Huasteca) y que el museo no contaba con los fondos para adquirirlos. Ella preguntó a Aguirre cómo podía exportar los objetos, y le aseguró que él podía conseguir el permiso correspondiente.

La señora McDougall no estaba segura de la compra y decidió consultar a peritos en la materia. Los objetos fueron llevados por Aguirre al cuarto de McDougall en el Hotel Imperial, donde fueron examinados por Constantino Rickards, cónsul británico y coleccionista de arqueología, y un tal Sr. James, que probablemente era C.C. James, un experto en minería y el mejor amigo de Rickards. El cónsul inglés estaba bien familiarizado con las piezas, y en su álbum de fotografías se encuentra una imagen de la máscara. Esto resulta comprensible, ya que Rickards había vivido en Oaxaca desde su infancia y mantenía una estrecha relación con el doctor Sologuren. Una prueba de esta cercanía es que el médico actuó como aval de la colección de Rickards cuando este intentó venderla al Museo Nacional en 1912 (Sellen, 2015, p. 227).

McDougall también invitó al arqueólogo alemán Hermann Beyer a revisar las piezas, con Aguirre presente. Estos dos hombres eran colegas, ya que Beyer impartió clases de arqueología en la Universidad Nacional de México, y según la nómina, Aguirre fue su ayudante (Rutsch, 2001, p. 106, nota 75). En ese momento, la inglesa volvió a preguntar si era necesario un permiso para sacar los objetos del país, y le respondieron que sí. Le advirtieron que, si la detenían en la frontera sin el permiso, los artefactos simplemente serían confiscados. Esto, sin embargo, es una distorsión de las leyes mex-

⁴ Elsie MacDougall a Alfred Tozzer, 13 de mayo de 1937, Archivos del Museo Peabody [AMP], p. 2 (copia). Traducción mía del inglés.

icanas relativas a la exportación de patrimonio cultural, específicamente, la ley de 1897 que prohibía la exportación (ver Cordero, 2013). En lugar de tratar de entender la ley o de solicitar los trámites correspondientes, McDougall decidió sacar los objetos (que ella llamaba “piezas totonacas”) ilegalmente del país en una canasta de mano.

Ahora bien, la correspondencia entre McDougall y Beyer confirma que el arqueólogo alemán descubrió años más tarde que el objeto pertenecía al Museo Nacional, gracias a que poseía una fotografía de la máscara tomada en el museo por otro estudioso alemán, Walter Lehmann. En esta carta, Beyer señala a un “Sr. Aguirre” como el responsable de la venta ilegal de la pieza.⁵ Además, el tono de Beyer en esta comunicación parece absolver a la coleccionista, argumentando que, en su momento, aceptaron la explicación de Aguirre de que el museo carecía de los fondos necesarios para adquirir las piezas. En cualquier caso, Rickards, James y el propio Beyer se convirtieron, en cierto modo, en cómplices en este acto ilícito, ya que tenían conocimiento de que la máscara era propiedad del museo y que su extracción al país constituía un delito.

Una vez en Estados Unidos, McDougall cedió temporalmente los dos objetos robados a diferentes instituciones: primero a la Universidad de Tulane y, posteriormente, al Museo de la Universidad de Pensilvania. Finalmente, ambos objetos fueron vendidos al Museo Peabody en la primavera de 1937. Lo que se puede confirmar con certeza es que Aguirre pepenaba objetos de la colección Sologuren mientras trabajaba en el Museo Nacional. Es posible que aprovechara la falta de un inventario riguroso en la colección o simplemente se beneficiara de la vasta cantidad de ejemplares que esta contenía. Aunque no se sabe con certeza por qué eligió estas dos piezas en particular, parece haber una conexión entre la exhibición de Búfalo en 1901 y el destino final de dichas piezas.

Se sabe de otra pieza de la colección Sologuren que fue sustraída por Aguirre: una urna zapoteca de gran belleza de 19 cm de alto, actualmente en exhibición en el Museo de la Universidad de Pensilvania. El individuo representado en la urna tiene las manos cruzadas sobre el pecho y porta un gran tocado tipo “pantalla de lámpara”, detalle que nos ayuda a ubicar la pieza en la fase Tani (200-300 d.C.). Tiene el registro de NA6359 y cuenta con una ficha en línea.⁶ Esta pieza aún puede apreciarse en una fotografía de la colección oaxaqueña, tomada antes de su venta al Museo Nacional en 1907 (Figura 8). En la ficha de la urna, se detalla que la institución adquirió la pieza a través de Aguirre en 1917, una década antes de la transacción de los otros artefactos de la colección Sologuren, que están ahora en el Peabody.

5 Hermann Beyer a Elise MacDougall, 29 de enero de 1934, AMP, p. 1 (copia).

6 <https://www.penn.museum/collections/object/299178>

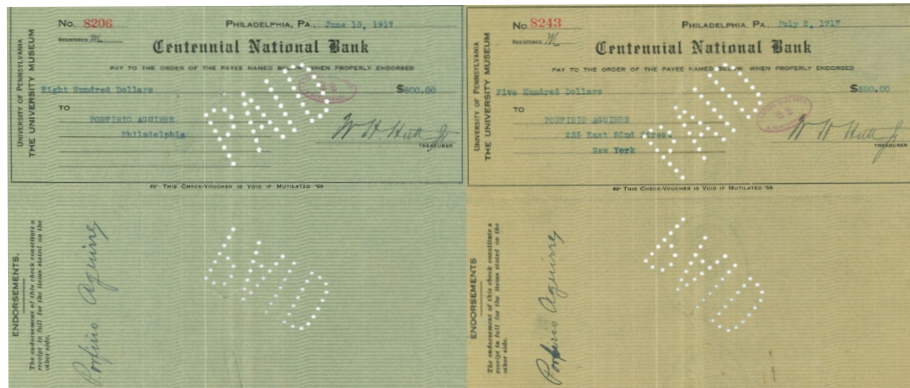
Figura 8. La urna zapoteca NA6329 (indicada con flecha) cuando estuvo en la colección Sologuren, circa 1907.



Fuente: Fondo Seler, Instituto Iberoamericano, Berlín.

Además de esta urna, Aguirre vendió al Museo de Pensilvania aproximadamente 321 artefactos adicionales, en su mayoría piezas pequeñas, que incluían objetos de oro, jade, obsidiana, cerámica y hasta textiles prehispánicos. Todas estas piezas están disponibles en el catálogo en línea que ofrece el museo, aunque cierto número de ellas no cuentan con fotografías. Según documentos de archivo conservados en dicho museo, Aguirre recibió un total de 1,300 dólares estadounidenses por estos objetos, dividido en dos pagos: el primero de 800 dólares, realizado el 13 de junio, y el segundo de 500 dólares, efectuado el 2 de julio. Ambos cheques cuentan con la firma de Aguirre de cobrado (Figura 9).

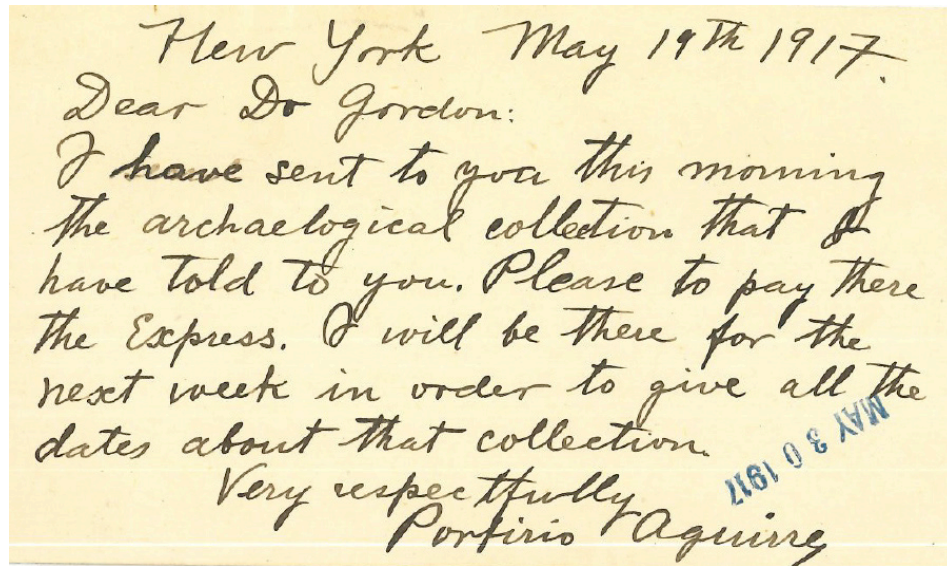
Figura 9. Cheques firmados por Porfirio Aguirre por dos colecciones arqueológicas.



Fuente: Checks: American Section Records, Penn Museum Archives.

En los registros figura una carta fechada el 19 de mayo de 1917, en la que Aguirre informa al Dr. George Byron Gordon, primer director a tiempo completo del museo (1910-1927), sobre el envío de la colección (Figura 10). En dicha carta, Aguirre menciona que estaría disponible para proporcionar información detallada de cada pieza y señala como domicilio una dirección en la ciudad de Nueva York. Aunque no se sabe con certeza por qué Aguirre se encontraba en esta ciudad, una posibilidad es que estuviera allí para estudiar con el reconocido antropólogo Frans Boas en la Universidad de Columbia. Cabe destacar que, en aquel entonces, Aguirre tenía 28 años y desempeñaba el cargo de ayudante de arqueología en el Museo Nacional.

Figura 10. Carta de Porfirio Aguirre a George Byron Gordon, 19 de mayo de 1917.



New York May 19th 1917.
Dear Do Gordon:
I have sent to you this morning
the archaeological collection that I
have told to you. Please to pay there
the Express. I will be there for the
next week in order to give all the
dates about that collection.
Very respectfully
Porfirio Aguirre

Fuente: George B. Gordon Director's Office Records, Penn Museum Archives.

Porfirio Aguirre Dircio

Porfirio Aguirre Dircio (1889-1951) fue un arqueólogo, profesor y políglota mexicano, originario de Copanatoyac, un remoto pueblo en la sierra sur de Guerrero, situado a casi cinco horas de Chilpancingo, capital del estado. Nacido en el seno de una familia de artistas, Aguirre se trasladó a la Ciudad de México para continuar su educación. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente en la Academia de San Carlos, donde cultivó una amistad duradera con el renombrado muralista Diego Rivera, un apasionado coleccionista de artefactos prehispánicos. Esta relación subraya la conexión de Aguirre con las corrientes culturales y la élite artística de su tiempo (Figura 11).⁷

⁷ Sobre la vida de Aguirre, he valido de la excelente reseña bibliográfica de Payton Phillips Quintanilla, que se puede consultar aquí: <https://getty.libguides.com/Stendahl/Biographies#Porfirio>.

Figura 11. Porfirio Aguirre en el Museo Nacional, Ciudad de México



Fuente. México en el Centenario de su Independencia. Álbum gráfico de la República Mexicana 1910. Segunda Edición, Editado por el Gran Establecimiento Tipo-Litográfico de Müller Hnos. México D.F. p. 66.

Más adelante, Aguirre se incorporó a la primera generación de estudiantes en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas de 1910 a 1914, donde se formó y desempeñó como arqueólogo y profesor de su lengua materna, náhuatl. Para realizar sus estudios, Aguirre recibió una beca mensual de 30 pesos.⁸ Tuvo muy buenos maestros, como el renombrado investigador alemán Eduard Seler, así como el antropólogo Franz Boas, quien dirigió las excavaciones en Azcapotzalco donde Aguirre empezó a desempeñarse como arqueólogo.

A principios del siglo XX, México experimentaba un proceso de consolidación de la arqueología como disciplina profesional, marcado por una intensa competencia entre individuos e instituciones que buscaban obtener poder e influencia en este campo emergente (López Hernández,

⁸ Expediente personal del Sr. Porfirio Aguirre, alumno pensionado del curso de arqueología en el Museo, Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología [AHMNA], vol. 284, exp. 1, fs. 1-24.

2018). Estas dinámicas estaban profundamente entrelazadas con el trasfondo político de la época, un escenario que marcó la extensa trayectoria de casi tres décadas de Aguirre en el Museo Nacional. A lo largo de su carrera, Aguirre fue testigo de importantes transformaciones históricas y administrativas, que incluyeron el cambio de trece presidentes en turno.⁹ Estos abarcaban desde el porfiriato y su colapso en el caos armado de 1910-1920 hasta la consolidación de los gobiernos posrevolucionarios, los cuales sentaron las bases del Partido Revolucionario Institucional. En este largo periodo surgieron nuevas instituciones con enfoques teóricos distintos, culminando con la creación del Instituto Nacional de Antropología en 1939, que finalmente subordinó al Museo Nacional. En un contexto de marcos legales débiles y jerarquías institucionales en constante transformación, Aguirre, al igual que muchos de sus contemporáneos, fue testigo y protagonista de las tensiones y rivalidades características de aquella época.

Aguirre ingresó al Museo Nacional en 1910, el último año del régimen porfirista, cuando la arqueología nacional todavía estaba bajo el firme control de un gobierno autocrático. Durante este mismo año, mientras aún era estudiante, Aguirre realizó una excavación independiente en Tenancingo, Estado de México. La iniciativa fue bien recibida inicialmente y obtuvo el patrocinio oficial del museo. Sin embargo, el entusiasmo generado por el anuncio de sus descubrimientos en la prensa mexicana llevó a Leopoldo Batres, quien había ocupado el cargo de inspector de Monumentos Arqueológicos durante tres décadas, a interrumpir la excavación alegando la falta de los permisos correspondientes. Como resultado, Batres confiscó los objetos recuperados, lo que refleja la discordia que existía entre la Inspección y el Museo Nacional, así como el control centralizado que enfrentaban los arqueólogos de la época (Bueno, 2016, pp. 131-132).

La Revolución Mexicana conllevó la destitución de figuras vinculadas al régimen porfirista, entre ellas el Inspector Batres, y marcó el inicio de un periodo político lleno de incertidumbre. En 1913, comenzó un proceso de reorganización de la Inspección Arqueológica con el objetivo de trabajar en armonía con el Museo Nacional. Como parte de esta reestructuración, el territorio mexicano se dividió en cuatro regiones, asignando a cada una un responsable; Aguirre fue designado inspector para el área del Norte.¹⁰ La reorganización de la Inspección tuvo corta duración, no obstante. En 1918, esta

9 Estos son: 1884-1911, Porfirio Díaz; 1911, Francisco León de Barra; 1913, Francisco I. Madero; 1913, Pedro Lascuráin Paredes; 1914, Victoriano Huerta Ortega; 1915 y 1920, Venustiano Carranza; 1924, Álvaro Obregón; 1928, Plutarco Elías Calles; 1930, Emilio Portes Gil; 1932, Pascual Ortiz Rubi; 1934, Abelardo L. Rodríguez.

10 El director comunica que el Sr. Porfirio Aguirre ha sido nombrado Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos y que ha cesado en su empleo de ayudante de arqueología, 17 de junio de 1913, AHMNA, vol. 294, exp. 44, f. 347. La región del Norte comprendía los Estados de Michoacán, Colima, Jalisco, Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, y el Territorio de Tepic.

se revertió a la Dirección de Antropología, quedando Manuel Gamio¹¹ como único inspector (Bueno, 2016, p. 211).

Entre 1913 y 1915, Aguirre envió numerosos informes a la dirección del Museo Nacional, que documentaron la posesión de varias piezas de oro que planeaba donar a la institución. Entre estos objetos se encontraban seis cascabeles de oro provenientes de su pueblo en Guerrero, una pieza de oro de Aporo, Michoacán, y otras cuya procedencia no se especificaba.¹² Los informes sugieren que estas piezas fueron halladas durante sus recorridos de campo mientras fungía el cargo de inspector, y reflejan una obsesión particular, tanto por parte de Aguirre como de la institución, en los materiales preciosos.

En 1921, Aguirre protagonizó una prolongada controversia tras descubrir una máscara funeraria en las montañas de Guerrero, cerca de Malinaltepec. La pieza, elaborada en piedra verde con características teotihuacanas del periodo Clásico (600-900 d.C.), fue posteriormente decorada durante el Posclásico (900-1521 d.C.) con incrustaciones de amazonita, turquesa y concha, adheridas con resinas naturales (Martínez del Campo Lanz, et al., 2009). La máscara generó controversia cuando José María Arreola, un aficionado de la arqueología, cuestionó su autenticidad, lo que contrastó con la defensa contundente realizada por el museo.¹³ Este desacuerdo se intensificó, convirtiéndose en una batalla pública entre Ramón Mena, supervisor de Aguirre y jefe del Departamento de Arqueología del museo, y Manuel Gamio, antiguo colega de Aguirre y en aquel entonces jefe de la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Aunque la disputa comenzó por la máscara, pronto se extendió a otros artefactos ajenos a este hallazgo, profundizando las divisiones entre las facciones de arqueólogos e instituciones.

El misterio de los objetos extraviados

Unos años después de la polémica por la máscara de Malinaltepec, Aguirre volvió a estar en el centro de una controversia en el Museo Nacional, esta vez relacionada con una investigación por el presunto robo de piezas exhibidas en las vitrinas. En ese periodo, la Secretaría de Educación Pública (SEP)

11 Manuel Gamio fue una figura central en la construcción del Estado nacional mexicano durante el siglo XX, particularmente en el periodo posrevolucionario. Considerado el padre de la antropología moderna en México, su labor fue fundamental para el diseño de políticas culturales y educativas que buscaban integrar las diversas identidades étnicas y culturales del país en un proyecto de nación cohesionado.

12 Son varios los informes que hablan del hallazgo y subsecuente donación al Museo Nacional de piezas de oro, que van desde 1913 a 1915: AHMNA, vol. 294, exp. 25, fs. 288-290; vol. 300, exp. 86, f. 206; vol. 301, exp. 103, f. 182.

13 José María Arreola a Luis Castillo Ledón, 17 de octubre de 1921, AHMNA, vol. 39, exp. 7, fs. 55-56.

tenía bajo su responsabilidad la gestión del museo. Una Comisión Especial convocada por la SEP citó a Aguirre para comparecer ante el director del Museo Nacional, el Lic. Alfonso Toro. La audiencia se programó en ausencia de su superior, Ramón Mena, quien estaba fuera del país.¹⁴ Sin embargo, de forma inexplicable, Aguirre no acudió a la cita. Durante su ausencia, el abogado de la SEP, Ricardo Couto, expuso una serie de irregularidades detectadas: una notable discrepancia entre los inventarios oficiales y los objetos presentes en las vitrinas B y C del Departamento de Arqueología.

Aunque se desconoce con certeza quién presentó la denuncia inicial, es posible que haya sido Manuel Gamio. En su posición de subsecretario de la SEP (diciembre de 1924 a junio de 1925), Gamio pudo haber intervenido en la investigación, avivando viejas pugnas con Aguirre y su superior, Ramón Mena. Desde la reorganización de la Inspección de Monumentos tras la salida de Batres, Gamio había tenido fuertes desacuerdos con Mena, los cuales escalaron hasta una demanda en 1922, cuando Mena acusó a Gamio de falsificación a causa de una mala restauración de un incensario teotihuacano (Rutsch, 2001, p. 91, pp. 99-110).

El 5 de enero de 1925, en respuesta a la denuncia de las piezas faltantes, empleados del Museo Nacional se congregaron en el salón no. 1 para verificar el inventario de las vitrinas del Departamento de Arqueología, utilizando el registro oficial más reciente, fechado el 31 de diciembre de 1922. Durante esta revisión, se detectó la ausencia de 38 objetos de oro y cobre en la vitrina B, lo cual generó preocupación en la comisión revisora.¹⁵ Semanas después, Aguirre, quien seguía a cargo en ausencia de su jefe Ramón Mena, presentó diversos documentos, entre ellos catálogos de otras salas como el Catálogo de la colección erótica de China y Japón, el inventario de los objetos arqueológicos y el registro de las llaves de las vitrinas. Sin embargo, al día siguiente de esta entrega, Aguirre volvió a ausentarse, dejando a la comisión sin su colaboración directa. La comisión continuó con el cotejo de las piezas, llevando a cabo un minucioso análisis para comparar cada objeto con los registros disponibles, y concluyeron esta revisión elaborando un acta detallada con sus hallazgos.

Casi siete meses después de la revisión inicial, el caso del presunto robo en el Museo Nacional tomó un giro dramático. El Juez Segundo del Distrito Federal emitió órdenes para que los mismos nueve empleados que realizaron el cotejo de las vitrinas se presentaran a declarar en el juzgado contra los posibles responsables del delito. La seriedad del caso iba en aumento, y la prensa comenzó a publicar notas sobre el supuesto robo, intensificando la atención pública. Curiosamente, el nombre de Porfirio

14 Comisión Especial de la SEP para intervenir en los inventarios del Museo, 3 de enero de 1925, AHMNA, vol. 53, exp. 11, f. 156.

15 Acta, 5 de enero de 1925, donde se nombra los empleados que realizaron el cotejo: Miguel Arturo Robledo, Moisés Herrera, Luis Orellano, Alicia Reyes, Manuel Sánchez, Gabino Fernández, Pablo Gómez, Roque J. Ceballos y Gil Espinosa. AHMNA, vol. 53, exp. 11, fs. 159-169.

Aguirre no figuraba en la lista de aquellos llamados a declarar.¹⁶

Mientras la investigación avanzaba, asumió nuevamente la dirección del Museo Nacional Luis Castillo Ledón, de septiembre del año 1925 hasta diciembre de 1929. Castillo Ledón envió una carta al jefe del Departamento de Bellas Artes con una noticia inesperada: todas las piezas desaparecidas habían sido recuperadas. Según él, los objetos de oro faltantes se encontraban en un cajón del escritorio de la oficina de Ramón Mena. ¡Qué suerte! La explicación brindada fue que las piezas habían sido retiradas de las vitrinas para su estudio, y que todos estos movimientos estaban debidamente registrados en carpetas resguardadas en el despacho de Mena.¹⁷

No obstante, esta versión dejó varias interrogantes sin resolver. ¿Por qué tardaron tanto en notificar a la dirección sobre el paradero de las piezas? Es extraño que Aguirre, quien estuvo involucrado en el proceso desde el principio, no mencionara que las piezas estaban bajo resguardo en la oficina. En lugar de eso, pasaron siete meses, con múltiples actas, una denuncia formal ante el juez y seguramente largas noches de ansiedad para los empleados del museo que fueron llamados a declarar.

Dado el historial de Aguirre, la explicación proporcionada por Mena y su asistente resulta poco convincente, lo que sugiere que la situación pudo haber sido manipulada por descuido, conflictos internos o motivos no especificados en el expediente. A mi parecer, los antecedentes permiten suponer que la desaparición de piezas en la sala de arqueología en 1925, y su posterior restitución antes de que el delito fuera descubierto, involucra no solo a Aguirre, sino también a Ramón Mena, su superior. Un posible escenario indicaría que las piezas no habían sido vendidas aún y que, para evitar la detección del robo, fueron discretamente devueltas a las oficinas del Departamento. Como señalé al inicio de este texto, lo que sí está documentado es que, dos años después, Aguirre vendió dos piezas del Museo Nacional a una extranjera, utilizando el despacho de Mena como lugar para dar inicio a la transacción. Este hecho refuerza la posibilidad de una complicidad o, al menos, de un conocimiento tácito de los actos ilícitos por parte de su superior.

A pesar de las dinámicas negativas en el Departamento, Aguirre siguió avanzando en su carrera. Ese mismo año, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lo distinguió al nombrarlo Profesor Honorario de Lengua Mexicana (náhuatl). En 1933, alcanzó un nuevo logro profesional al ser designado Primer Arqueólogo del Museo Nacional, coincidiendo con la publicación de su traducción del alemán al español de *Los Totonaca* de Walter Krickeberg.

16 SEP al director del Museo Nacional, Luis Castillo Ledón, 20 de agosto de 1925, AHMNA, vol. 53, exp. 11, f. 183.

17 Director del Museo Nacional, Luis Castillo Ledón al jefe del Departamento de Bellas Artes, 29 de septiembre de 1925, AHMNA, vol. 53, exp. 11, f. 186.

Durante su trabajo en el Museo Nacional, Aguirre también actuaba como guía para turistas extranjeros que visitaban México, muchos de los cuales llegaban recomendados por su amigo, el artista Diego Rivera. El economista estadounidense Stuart Chase, quien escribió un libro ilustrado por Diego Rivera, *Mexico. A Study of Two Americas* (1935) extendió las gracias a Aguirre en su introducción. En un artículo publicado en la prensa de los Estados Unidos entendemos el porqué, ya que Aguirre había llevado al economista a Tepoztlán a ver las pirámides. Según el periodista:

Puede interesar al lector saber que el guía, el Profesor Aguirre, graduado de la Universidad de México, Maestro en Artes por la Universidad de Columbia, estudiante especial de lenguas en Europa, hábil hablante de inglés, español, francés, alemán y tres dialectos indígenas, incluyendo el azteca [náhuatl], es el mismo erudito e intérprete al que el Dr. Chase hace referencia en la introducción de su libro.¹⁸

En otra ocasión, Aguirre llevó al pintor e historiador de arte inglés, Walter Pach, a conocer los famosos baños de Nezahualcóyotl en Texcoco. Pach quedó profundamente impresionado por Aguirre y le sorprendió ver cómo alguien de ascendencia indígena podía desenvolverse con naturalidad en un entorno donde la “raza” solía definir el destino de las personas:

Solo hacía falta un poco de imaginación para ver a Porfirio Aguirre como alguien de esa época casi legendaria [la época prehispánica]. Sin embargo, se sentía igual de cómodo en Nueva York como en Berlín, habiendo asesorado a museos en ambas ciudades (Pach 1938: 285).¹⁹

Sin duda, Aguirre tuvo que enfrentarse al racismo hacia los indígenas a lo largo de su carrera; sin embargo, sus logros en la traducción de textos, docencia, en sus investigaciones arqueológicas y como guía consolidaron su reputación, demostrando su habilidad para mantener una trayectoria destacada a pesar de las rivalidades y controversias que lo rodeaban.

Códices desaparecidos

Con los cambios en el Museo Nacional, la carrera de Porfirio Aguirre se acercaba a su final. En 1930,

18 *The Evansville Courier and Journal*, Domingo, 23 de diciembre de 1934, p. 10. Traducción mía del inglés.

19 Traducción mía del inglés.

Alfonso Caso, una figura emergente en la arqueología mexicana y discípulo de Manuel Gamio, fue designado jefe del Departamento de Arqueología. Bajo la dirección interina de Leopoldo Kiel, Caso asumió la responsabilidad de las salas de Códices, Tarascos, Mayas, Cerámica de Cholula y la Secreta, que contenía antigüedades fálicas. Por su parte, Aguirre quedó encargado de las salas de Monolitos, Modelos, Aztecas y la colección Castellanos, compuesta principalmente por artefactos provenientes de Oaxaca (Hoobler, 2011, p. 23, nota 44).

Una de las tareas principales asignadas a Alfonso Caso fue la elaboración de un catálogo de todos los códices del museo para garantizar su “seguridad” (Hoobler, 2011, p. 52). Durante este proceso, Caso descubrió que faltaban ocho ejemplares de la colección Boturini, documentos que pertenecieron a Lorenzo Boturini Benaduci, importante precursor de la historiografía mexicana.²⁰ Esta colección había sido transferida al Museo Nacional desde la Biblioteca Nacional en 1919 y previamente catalogada por Ramón Mena.

Para investigar la desaparición de los códices, se formó una comisión que celebró su primera reunión en el museo, con la participación de Alfonso Caso, Federico Gómez de Orozco, Porfirio Aguirre y Ramón Mena. Durante la sesión, Aguirre entregó unos paquetes de la oficina de arqueología que contenían papeles de Boturini. Según Caso, esto parecía un intento de implicar que en dichos documentos se encontraban los códices perdidos, aunque solo se trataba de correspondencia. Por su parte, Mena afirmó que no faltaban ocho códices, sino siete, y sostuvo que algunos de los presuntamente desaparecidos estaban en exhibición. Caso interpretó esta postura como un intento de Mena por confundir la situación y envió una carta al director del museo para contradecirlo, utilizando sus propias palabras:

Es inexacto también que la Comisión tenga sin identificar otros cuatro códices que junto con los anteriores hagan “el total de 8 con lo que están completos los que equivocadamente se estima faltaron”, como lo asienta con la ligereza, que le es característica, el Lic. Mena.²¹

20 La colección de documentos indígenas reunida por Boturini fue confiscada por el virrey Pedro Cebrián y Agustín en el momento del arresto del italiano en 1743. Los documentos fueron depositados en la oficina de la secretaría del virreinato, donde permanecieron abandonados durante años y sufrieron saqueos por manos desconocidas. Entre 1802 y 1803, parte de la colección fue adquirida por Alejandro de Humboldt, quien la trasladó a Berlín. Más tarde, otra sección de los documentos pasó a manos del padre José Pichardo, un reconocido anticuario. En 1827, una porción adicional fue vendida a Joseph Alexis Aubin, quien la llevó a Francia. Tras la independencia de México, lo que quedaba de la colección fue transferido a la Universidad de México, luego a la Biblioteca Nacional y, finalmente, en 1919, al Museo Nacional, donde nuevamente documentos fueron robados. En la actualidad, esta valiosa colección se encuentra resguardada en el Museo Nacional de Antropología.

21 Alfonso Caso a Leopoldo Kiel, 15 de marzo de 1930, UNAM, Biblioteca Juan Comas [BJC], Fondo Alfonso Caso, Sección Vida Privada, Serie Epistolario, caja 1, exp. 21, f. 1.

En la misma misiva, Caso aclaró que no buscaba culpar a nadie por la desaparición de las piezas, incluido Mena, y subrayó que solo intentaba cumplir con su responsabilidad de realizar el inventario asignado. Años después, Howard Cline, un estudioso de manuscritos pictóricos mexicanos para el *Handbook of Middle American Indians*, escribió a Alfonso Caso para consultarle sobre los códices catalogados. Caso respondió de manera diplomática, señalando que durante la gestión de Mena algunos códices “fueron perdidos”, sin adjudicar responsabilidades específicas (Hoobler, 2011, p. 52).

Tal vez como consecuencia de estas tensiones, en 1932 surgió un nuevo conflicto profesional cuando Ramón Mena acusó públicamente a Alfonso Caso de haber falsificado joyas encontradas en la célebre Tumba 7 de Monte Albán. Caso respondió con contundencia, defendiendo la autenticidad de los hallazgos y cuestionando la credibilidad de Mena. Este enfrentamiento se intensificó en los años siguientes y culminó en 1936 con la destitución deshonrosa de Mena, quien fue acusado de perjudicar el patrimonio nacional (Rutsch, 2001, p. 99; López Hernández, 2018, pp. 183-184).

El despido de Aguirre

La carrera de Alfonso Caso continuó en ascenso y, en 1933, asumió temporalmente la dirección del Museo Nacional. Durante su breve gestión, Caso emitió una grave acusación contra Porfirio Aguirre, señalando que este había sustraído objetos de las colecciones bajo su cuidado. Esta denuncia resultó en la destitución de Aguirre a inicios de 1934, poniendo abrupto fin a su carrera en el museo.

El expediente laboral de Aguirre documenta la investigación conducida por Caso, y contiene la minuta de la incómoda confrontación que ocurrió entre el director y el empleado. Dicha reunión, celebrada a finales de diciembre de 1933 en la dirección del establecimiento, contó con la presencia de Alfonso Caso, el director del museo, los profesores Eduardo Noguera, Fernando Gómez de Orozco y Porfirio Aguirre, además de un secretario.²² Durante la reunión, Caso detalló los objetos registrados en el Museo Nacional que habían desaparecido. Entre estos, mencionó cuatro máscaras de mármol (o tecali, un tipo de alabastro) y un collar de cuentas, objetos que fueron adquiridos por el museo a un señor Fiorentini. Aguirre reconoció haber recibido dichos objetos, pero afirmó haberlos entregado al señor Bladimiro Rosado Ojeda, empleado del museo, para que los colocara en las vitrinas. Sin embargo, Rosado negó rotundamente haber recibido estos artículos.

22 Minuta de la reunión en la Dirección del Museo Nacional, 28 de diciembre de 1933, en Aguirre, Porfirio, Coordinación Nacional de Recursos Humanos, AHMNA (cat. 1) caja 2, exp. 20, fs. 12-14.

Caso también destacó la desaparición de una colección de ochenta y cinco piezas de jade compradas en marzo de 1930 a Fernando Delgadillo. Al igual que las máscaras, estas piezas fueron recibidas por Aguirre, pero hasta la fecha su paradero sigue siendo desconocido. Además, Caso mencionó la pérdida de una “omechicahuaztli” (un raspador de hueso usado como instrumento musical en la antigüedad), que desapareció de un librero en las oficinas del Departamento de Arqueología. Aunque este objeto no contaba con un registro en el inventario, estaba siendo estudiado por el ingeniero Daniel Castañeda. Según Caso, la pieza pertenecía a la colección Dorenburg y llevaba grabada la figura de un guerrero. Se desconoce su destino actual.²³

El momento más dramático de la reunión llegó cuando Caso abordó el tema de un libro extraviado, el vocabulario en lengua náhuatl de Molina, con anotaciones en otomí, que pertenecía al profesor Gómez de Orozco. Este libro había desaparecido del Departamento de Arqueología, pero posteriormente Orozco lo encontró en venta en la Librería Navarro, ubicada en la calle del Seminario. El librero, Enrique Navarro Oregel, identificó al profesor Aguirre como el vendedor del ejemplar y, apenado, lo regresó al dueño, Gómez de Orozco. Al darse cuenta del origen ilícito del libro, Navarro le exigió a Aguirre la devolución del dinero que había pagado por él. Aguirre respondió con un recado firmado donde prometía pagarle, puesto que en ese momento no tenía suficiente dinero. Caso presentó este recado a Aguirre, quien quedó callado, pues la evidencia de su hurto era irrefutable.

Siguiendo la minuta, Caso procedió en su consignación contra el empleado. Se señaló que, en el libro que registra las entradas de objetos al museo, cuya custodia recaía en Aguirre, faltaba no solo la hoja donde se registraba la recepción de las máscaras de tecali, sino también la correspondiente al registro del Códice Otomí No. 55, que también había sido extraviado. Afortunadamente, dicho documento, ahora conocido como el “Códice Huichapan,”²⁴ fue recuperado del señor C.C. James, a quien ya se mencionó anteriormente en conexión con la máscara de San Agustín de las Juntas.

Finalmente, Caso concluyó la reunión indicando una máscara existente en la Universidad de Tulane, que había sido donada por una mujer a la que identificó como americana. También señaló que el propio Dr. Beyer poseía una fotografía donde se veía esta máscara exhibida en una vitrina del Museo Nacional. Suponemos que Alfonso Caso se refería a la máscara de San Agustín de las Juntas, ubicada actualmente en el Museo Peabody. Aunque se equivocó al describir la nacionalidad de la donante –

23 Debe ser el mismo objeto que presenta Hermann Beyer en su trabajo “Mexican Bone Rattles” (1934). En la página 334, figura 5, hay un dibujo de la pieza copiada de Seler (1904: vol. II, p. 682).

24 El códice Huichapan del siglo VII estuvo en resguardo del Museo durante el porfiriato. Tras el movimiento armado en México no se supo más de su paradero, hasta que apareció en 1928 en posesión del coleccionista inglés C. C. James, quien lo mostró a Alfonso Caso para su estudio y devolución al Museo Nacional. <https://www.codices.inah.gob.mx/pc/index.php>

pues MacDougall era inglesa—, sabemos, gracias a correspondencia entre Tozzer y MacDougall, que ella había prestado la pieza a la universidad para una exhibición temporal de dos años.²⁵

La evidencia presentada por el director del Museo Nacional llevó a una conclusión clara: Porfirio Aguirre era la persona responsable de los robos perpetrados en la institución. Por ello, recomendó su despido inmediato y su entrega a las autoridades competentes. Sin embargo, se ofreció una alternativa que daba una oportunidad al acusado: un plazo de cuatro días para devolver todos los objetos sustraídos, bajo la condición de que, si cumplía, no se procedería con la denuncia formal. Aguirre nunca regresó al museo, pues los objetos robados ya habían sido vendidos. Pese a esta circunstancia, Caso decidió no cumplir con su advertencia de consignarlo ante las autoridades, argumentando que tal acción podría perjudicar la reputación del establecimiento (López Hernández 2018: 183, nota 123).

Un tiempo después, MacDougall mencionó en su correspondencia con Tozzer que Aguirre le envió una carta en enero de 1934, en la que confesaba que Caso había descubierto sus negocios ilícitos, lo que había provocado su despido. En la misma carta, MacDougall informó que había hablado con un tal Salvador Mateos, un empleado del Museo Nacional, quien le confirmó que Aguirre había sido despedido debido a las transacciones irregulares ocurridas en los dos años previos. Según Mateos, Aguirre admitió haber vendido artefactos del museo a turistas, aunque sabemos ya que su clientela representaba una red organizada de coleccionistas. En cuanto al posible motivo para estos hurtos, MacDougall señaló a Tozzer que empleados del museo atribuían el comportamiento de Aguirre a las demandas económicas de su joven esposa alemana, con quien se había casado en 1932.²⁶ Sin embargo, esta explicación no parece del todo precisa, ya que existen registros documentados que evidencian actividades ilícitas realizadas por Aguirre desde, al menos, el año 1917.

La destitución de Aguirre, tras años de servicio y varios ascensos destacados, fue un golpe duro, marcando el cierre de un capítulo controvertido en su trayectoria profesional en el Museo Nacional. En cambio, Alfonso Caso, respaldado por su prestigio en el campo y su reciente descubrimiento en Monte Albán, consolidó su influencia y estableció un precedente de control riguroso en la administración de los bienes arqueológicos.

Porfirio Aguirre y la vida después del Museo Nacional

Después de dejar su puesto en el museo, Aguirre continuó trabajando de manera independiente en proyectos privados. Según relatan sus familiares, abrió una tienda de antigüedades en el barrio de

25 Elsie MacDougall a Alfred Tozzer, 13 de mayo de 1937, AMP, p. 2 (copia).

26 Elsie MacDougall a Alfred Tozzer, 13 de mayo de 1937, AMP, p. 3 (copia).

Escandón, en la Ciudad de México. Durante este tiempo, colaboró con la Librería Anticuaria Echániz en la producción de facsímiles de códices y se dedicó a realizar calcos, trazos y dibujos detallados de piezas prehispánicas. Guillermo Echániz, propietario de la librería y comerciante de antigüedades —quien más tarde sería señalado como traficante de objetos prehispánicos—, buscaba vender estas reproducciones tanto en México como en el extranjero. Reconociendo las habilidades artísticas de Aguirre, Echániz lo contrató para crear una serie de reproducciones de veintisiete códices en una edición limitada, basándose en copias ya existentes. Sin embargo, conseguir estas copias no era tarea sencilla, posiblemente debido al robo de tantos ejemplares de la biblioteca del Museo Nacional. Por ejemplo, para reproducir el Tonalámatl Aubin, Aguirre intentó consultar el facsímil creado por Eduard Seler en el Museo Nacional, pero al no hallarlo, recurrió a la versión de Orozco y Berra (Bustamante Agudelo, 2023, p. 85, nota 35).

Esta actividad artística estaba relacionada con un antecedente significativo. Según la investigadora Christina Bueno, ya durante su etapa como estudiante en el museo (1910-1914), Aguirre había adquirido la reputación de “ladrón”. Sus profesores descubrieron que robaba copias de códices de la biblioteca del museo para venderlas en una librería ubicada en el centro de la ciudad (Bueno, 2016, p. 132). Es posible que dicha librería estuviera vinculada a Guillermo Echániz, lo que fortalecería una conexión entre sus actividades pasadas y su posterior colaboración con este último comerciante.

Como anticuario, Aguirre se vio envuelto en otros escándalos, esta vez relacionado con Echániz, quien no era simplemente un vendedor de libros. Documentos preservados en el Getty Research Institute revelan que Echániz actuaba como intermediario para Earl Stendahl, un comerciante de antigüedades precolombinas en Los Ángeles. En la correspondencia entre Guillermo Echániz, conocido en inglés como “Bill,” y Stendahl, el nombre de Aguirre aparece en varias ocasiones. En una de estas menciones, se hace referencia a un lote de urnas zapotecas que Stendahl había adquirido de Echániz, las cuales resultaron ser falsificaciones. El comerciante estadounidense se preguntaba si Echániz también había sido engañado o si Aguirre había sido quien le vendió las piezas. Stendahl mencionó haber oído que Aguirre era considerado uno de los más grandes falsificadores en México y que su reputación era bastante cuestionable.²⁷

Otra referencia a Aguirre aparece en una carta que Echániz envió a Stendahl en 1940. En esta misiva, se sugiere que Aguirre estuvo involucrado en la extracción de varios “frescos” (pinturas murales) de los complejos residenciales de Teotihuacán. Hubo un desacuerdo sobre la forma en que estas pinturas fueron retiradas, ya que un hombre desconocido utilizó un adhesivo que dañó la obra. Echániz

27 Earl Stendahl a Guillermo Echániz, 22 de octubre de 1940, https://getty.libguides.com/Stendahl/Letter_1

intentó calmar a Stendahl diciendo:

Cuando este hombre la tuvo en su poder, experimentó varias formas de separarla del grueso fragmento de pared. Fue él quien usó pegamento. No Aguirre. Luego, yo le pagué a Aguirre para que cortara una parte de la pared. Tú viniste y pagaste a Aguirre para que la quitara de la pared. Yo quería que le dieras tus instrucciones a Aguirre; yo tenía mis propias ideas, tú tenías las tuyas, y Aguirre tenía las suyas. Te la vendí baratísima porque sabía lo difícil que sería sacarla y dejarla en buen estado.²⁸

La pintura mencionada en esta carta podría corresponder a una de tres posibles obras, que incluyen al menos dos provenientes del conjunto de Tetitla y una del conjunto de Atetelco, todas probablemente saqueadas de Teotihuacán entre 1939 y 1942. En la actualidad, estas pinturas teotihuacanas se encuentran en tres museos de los Estados Unidos: uno en Washington, uno en Filadelfia y otro en Denver.²⁹ En una serie de entrevistas realizadas por Alfredo Cardona Peña con Diego Rivera, el pintor aclaró que la pintura mural teotihuacana que Echániz vendió a Stendahl –la misma que Aguirre había copiado en papel– acabó en manos del diplomático estadounidense Robert Woods Bliss y ahora forma parte de su colección en Dumbarton Oaks, Washington (Cardona Peña, 2018, pp. 73-77). Las cartas intercambiadas entre Stendahl y Echániz revelan que, después de su despido del Museo Nacional, Porfirio Aguirre siguió participando en el tráfico de bienes arqueológicos con fines de lucro.

Conclusión

El legado de Porfirio Aguirre es profundamente controvertido. Aunque sus contribuciones, como su participación en el descubrimiento de la célebre Máscara de Malinaltepec,³⁰ representan logros significativos, no se puede pasar por alto la contundente evidencia de sus transgresiones. Aguirre, en su rol como empleado del Museo Nacional, no solo traicionó la confianza de la institución que lo respaldaba, sino también la de toda una nación que depositó en él la responsabilidad de preservar el patrimonio cultural.

28 Guillermo Echániz a Earl Stendahl, 23 de noviembre de 1940, https://getty.libguides.com/Stendahl/Letter_4

29 Los dos fragmentos de Tetitla están en las colecciones de Dumbarton Oaks en Washington D.C. (PC.B.062, el llamado “[Net-Jaguar Mural](#)”) y en el Museo de Denver (1965.202). El fragmento de mural de Atetelco está en la colección del Museo de Filadelfia de Arte ([1950-134-404](#)).

30 Véase: “Porfirio Aguirre, a 100 años del descubrimiento de la máscara de Malinaltepec” https://www.youtube.com/watch?v=vRV2vAp_CTU

Las evidencias presentadas aquí demuestran que, a lo largo de su carrera, Aguirre sustrajo cientos de artefactos del Museo Nacional y los vendió a particulares y museos en el extranjero. En 1917, obtuvo una significativa recompensa al vender dos colecciones de más de 320 artefactos al Museo de Pensilvania. Se ha documentado que, en 1927, Aguirre robó un par de valiosos artefactos de la colección Sologuren y los vendió a una extranjera, quien posteriormente los transfirió al Museo Peabody de Boston. Por las denuncias de Alfonso Caso en 1933, tenemos noticias de tres máscaras de teocali y un collar de cuentas de la colección Fiorentini, cien piezas de jade de Fernando Delgadillo, el *omechicahuaztli* de la colección Dorenburg, el vocabulario de Molina (devuelto), el códice Huichapan (devuelto) y tal vez varios otros códices de la colección Boturini. Además, documentos revelados recientemente gracias a un proyecto de procedencia respaldado por el Getty Research Center (PHAPI)³¹ implican a Aguirre, tras su despido del museo, en el saqueo de pintura mural en Teotihuacan.

Estos antecedentes sugieren que Porfirio Aguirre estuvo involucrado en la desaparición de piezas en la sala de arqueología del Museo Nacional en 1925, las cuales fueron posteriormente restituidas antes de que se detectara el delito. Es plausible que contara con la complicidad de Ramón Mena, su superior, lo que explicaría cómo las piezas, aun sin haber sido vendidas, fueron discretamente devueltas a la oficina de Mena. La investigadora Ellen Hoobler también llegó a esta conclusión, destacando la probable colaboración entre Aguirre y Mena (Hoobler, 2011, p. 51).

A pesar de la falta de pruebas concluyentes para inculpar formalmente a Mena, no cabe duda de que Aguirre llevó a cabo un “robo hormiga” sistemático y prolongado de las colecciones del Museo Nacional. Es probable que futuras investigaciones en archivos y colecciones extranjeras identifiquen más artefactos vinculados a estas actividades ilícitas, muchos de los cuales podrían haber sido vendidos a compradores internacionales como resultado directo de sus acciones.

El retorno de las piezas robadas

La pregunta ahora es: ¿cómo podemos lograr que los museos en Estados Unidos devuelvan estos objetos, considerando la documentación que tenemos de los robos? Tanto el Museo Peabody en Boston como el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania en Filadelfia cuentan con políticas respecto a materiales en su posesión que fueron adquiridos de manera poco ética.³²

31 Pre-Hispanic Art Provenance Initiative. <https://www.getty.edu/projects/pre-hispanic-art-provenance-initiative/>

32 Véase, por ejemplo, la política del Peabody aquí: <https://peabody.harvard.edu/international-and-domestic-returns>; y del UPenn aquí: <https://www.penn.museum/about-collections/statements-and-policies>

De hecho, el Museo de Pensilvania fue una de las primeras instituciones en el mundo en tomar medidas contra el tráfico ilícito de bienes culturales mediante su “Declaración de Pensilvania” en el marco de la Convención de la UNESCO de 1970 sobre “Medidas para Prohibir y Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícitas de Bienes Culturales”. Esta declaración, pionera en el ámbito museístico, desalentó la adquisición de objetos sin un historial de procedencia comprobada (Pezzati, 2012, p. 16).

En el contexto actual, donde crece la disposición de los museos a devolver materiales obtenidos de forma ilícita, la responsabilidad de gestionar el retorno de piezas sustraídas, como las extraídas por Aguirre del Museo Nacional, recae, según la legislación mexicana, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Sin embargo, este panorama plantea una pregunta crucial: ¿Cuál debería ser el destino del patrimonio arqueológico nacional? ¿Debe permanecer exclusivamente bajo la custodia del INAH, o es posible imaginar un escenario en el que las comunidades indígenas asuman la responsabilidad de este legado, como sugieren diversos acuerdos internacionales?³³

Este cuestionamiento revela las contradicciones inherentes al enfoque nacionalista. Por un lado, se exige la repatriación de objetos bajo el argumento de que son parte del patrimonio nacional. Por otro, las élites políticas y económicas que defienden esta postura suelen perpetuar desigualdades estructurales hacia las comunidades indígenas, marginando a quienes deberían ser los principales beneficiarios de dicho legado. Esto nos invita a reflexionar sobre la necesidad de un modelo más inclusivo y equitativo en la gestión del patrimonio cultural, que reconozca a las comunidades indígenas como guardianes legítimos de su historia y patrimonio.

Opino que es imprescindible seguir fomentando el debate en la sociedad, especialmente entre las partes interesadas, sobre los procesos mediante los cuales estos objetos han sido adquiridos. Esto resulta particularmente relevante en casos como los presentados aquí, donde existe evidencia clara de que las piezas fueron sustraídas de instituciones nacionales. La discusión no solo debe centrarse en la repatriación de estos bienes, sino también en las responsabilidades históricas, legales y éticas asociadas a su saqueo y eventual retorno.

Agradecimientos

El autor expresa su más profundo agradecimiento a Javier Urcid por su generosidad al compartir valiosos comentarios que enriquecieron este trabajo. También extiende su gratitud a Andrés Bustamante por

33 Como, por ejemplo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés), donde México es un signatario.

proporcionar documentos del archivo del Fondo Caso en la UNAM y por sus observaciones acertadas. Agradece a Ramón Folch por señalar la imagen de la máscara de San Agustín de las Juntas cuando fue exhibida en Búfalo, y a Alessandro Pezzati del Archivo del Museo de la Universidad de Pensilvania, por los materiales escaneados referentes a Aguirre. Agradezco a Ron Van Meer, quien me aclaró mis dudas sobre el omechicahuatzli de la colección Dorenburg. Finalmente, quiero reconocer a la bondad de Haydée López Hernández, quien amablemente compartió el expediente laboral sobre Aguirre.

Referencias

Archivos

(ABMUPF) Archivo de la Biblioteca del Museo de la Universidad de Pensilvania, Filadelfia.

(AHMNAM) Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología, México DF.

(AMC) Archivo Miguel Covarrubias, Dirección de Bibliotecas, Universidad de las Américas, Puebla.

(DOLW) Dumbarton Oaks Library, Washington D.C.

Fondo Caso, Biblioteca Juan Comas, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF.

Fondo Seler, Instituto Iberoamericano, Berlín.

Getty Research Center, Los Angeles.

Bibliografía

BEYER, H. (1934). Mexican Bone Rattles, Middle American Pamphlets, no. 7, of the Publication No. 5 in the “Middle American Research Series”, pp. 325-348. New Orleans: Tulane University of Louisiana.

BUENO, C. (2016). *The Pursuit of Ruins: Archaeology, History, and the Making of Modern Mexico*. University of New Mexico Press.

BUSTAMANTE AGUDELO, A. (2023) *Enduring Absence. Reconstructing the Tonalamatl Aubin's Lost Pages*, Latin American and Latinx Visual Culture, 5 (4), 74-89.

CARDONA PEÑA, A. (2018) *Conversations with Diego Rivera. The Monster in his Labyrinth. A*

translation by Alvaro Carona-Hine of El Monstruo en su Laberinto (1965). New Village Press.

CHASE, S. (1935). *Mexico. A Study of Two Americas. In collaboration with Marian Tyler, Illustrated by Diego Rivera.* Macmillan Company.

CORDERO, J. S. (2013) *The Evolving Landscape of Mexican Cultural Heritage*, En J. Sánchez Cordero (Eds), *La Convención de la UNESCO de 1970. Sus nuevos desafíos* (pp. 373-375), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3457/19.pdf>

COVARRUBIAS, M. (1946). *El arte olmeca o de la venta*, Cuadernos Americanos, 5(4), pp. 154-196.
----- (1957). *Indian Art of Mexico and Central America.* Knopf.

DE LA FUENTE, B. (1983). *Figura humana olmeca de jade*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, XIII(52), pp. 7-17.

HOOBLER, E. (2011). *The Limits of Memory: Alfonso Caso and Narratives of Tomb Assemblage from Monte Alban, Oaxaca, Mexico, 500-800 and 1931-1949 CE.* Tesis doctoral en el Departamento de Historia de Arte, Columbia University, New York.

KELEMEN, P. (1943). *Medieval American Art.* The Macmillan Company.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, H. (2018). *En busca del alma nacional: La arqueología y la construcción del origen de la historia nacional en México (1867-1942).* Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MARTÍNEZ DEL CAMPO LANZ, S. (Coord.). (2009). *La máscara con mosaico de Malinaltepec.* Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PACH, W. (1938). *Queer Thing, Painting. Forty Years in the World of Art* Harper and Brothers.

PEÑAFIEL, A. (1903). *Indumentaria antigua: vestidos guerreros y civiles de los mexicanos.* Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.

----- (1893) *Arqueología Zapoteca. Trabajos para la Exposición Colombina de Chicago.* Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.

PEZZATI, A. HICKMAN, J. Y FLEISCHMAN, A. (2012). *A Brief History of the Penn Museum.* Ex-

pedition Magazine 54(3). Accessed November 04, 2024. <https://www.penn.museum/sites/expedition/a-brief-history-of-the-penn-museum/>

RUTSCH, M. (2001). *Ramón Mena y Manuel Gamio. Una mirada oblicua sobre la antropología mexicana en los años veinte del siglo pasado*, *Relaciones*, XXII(88), 81-118.

SELER, E. (1904). *Old Mexican Bone Rasps*, *Gesammelte Abhandlungen zur Amerikanischen Sprach- und Alterthumskunde*, Band 2. A. Ascher & Co., Berlin: 672-694.

SELLEN, A. T. (2005). *La colección arqueológica del Dr. Fernando Sologuren, Acervos: Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, 7(29) 4-15, Órgano informativo de la Asociación Civil Amigos de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca. Oaxaca, México.

----- (2015). *The Orphans of the Muse. Archaeological Collecting in Nineteenth-Century Oaxaca*. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

URCID, J. (2002). *La faz oculta de una misteriosa máscara de piedra, en Sociedad y patrimonio arqueológico en el valle de Oaxaca*. Memoria de la Primera Mesa Redonda de Monte Albán, Nelly M. Robles García (Ed.) pp. 213-248. CONACULTA/INAH.